Y asimismo se propuso en esta villa y se hizo sa-
ber por mi el esp.no como el S.r Don Diego Ygnacio
de Solorzano caballero del orden de Santiago gober-
nador y justa m.or de la villa de Sieça y demas
de su partido pide a esta villa de las quentas de
los arbitrios de q. ha usado esta villa desde el año de
mil seis.os y noventa digo de mil seis.os y sesenta y
nueve asta el de noventa y uno y visto por
sus mercedes dixeron q. respecto a q. dhas quentas
las tiene esta villa dada en villa nueva de los
infantes ante dho S.r Don Damian Carreño Roca
en virtud de Real despacho que para ello tu-
bo no tiene ninguna quenta q. dar y q. de ello esta
dada quenta en el Real consejo de hazienda por
dho S.r Don Damian Carreño Roca y esto respo-
dieron

Y asimismo se nombraron por comisarios a los se-
ñores Don Ant.o Carreño Muñoz y Don Alonso Lo-
pez Garzia capitulares de este ayuntam.to para
q. bien a la villa de Moraballa a dar la bienven-
da a dho S.r Don Damian Carreño Roca y a ajus-
tar la dependencia de la alcabalatorio de esta v.a
para ajustar lo q. esta villa a de pagar y la de Ba-
llas por estar eximida de esta. Y estando presen-
tes lo aceptaron

= Entre Reng.s = Ledan, y comission enforma =

Gines Joseph Guerra
Chico de Guzman

Xpo Bala Gal-
go Obeso

Ant.o Carreño Muñoz

D. Salbador
M.a

Luis Ant.o
Carreño Roca

Lopez Garcia

Ant.o Gimenez
Gil

Luis Chico
de Guzman

Ant.o
Fran.co Nabarro